



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICINA DE ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-937/2019.

ACTORA: MARÍA DEL ROCÍO
PREZA FRANCISCO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 50, 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RADICACIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JOSÉ OLIVEROS RUIZ**, integrante de este organismo jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ANAIS ORTIZ OLOARTE



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-937/2019

ACTORA: MARÍA DEL ROCÍO PREZA
FRANCISCO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ALTOTONGA,
VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral de Veracruz² y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, da cuenta al Magistrado instructor, **José Oliveros Ruiz**, con el acuerdo por el cual el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, turna el expediente **TEV-JDC-937/2019** a la ponencia a su cargo, en atención al reencauzamiento ordenado dentro del expediente identificado con clave TEV-JDC-834/2019.

VISTA la cuenta el Magistrado instructor **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción y radicación. Con fundamento en el artículo 369, del Código Electoral, y 37, fracción I, del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se tiene por recibido el expediente TEV-JDC-937/2019.

Se radica en la ponencia a su cargo el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano de cuenta.

SEGUNDO. Actora. Se tiene como parte actora del presente juicio ciudadano, a María del Rocío Preza Francisco, ostentándose como Agente Municipal de la congregación de Francisco Javier Gómez perteneciente al Municipio de Altotonga, Veracruz.

TERCERO. Domicilio de la actora. Toda vez que, mediante el acuerdo de cuenta, el Magistrado Presidente de este Tribunal requirió por estrados a la

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad, salvo expresión en contrario.

² En adelante Código Electoral.

TEV-JDC-937/2019

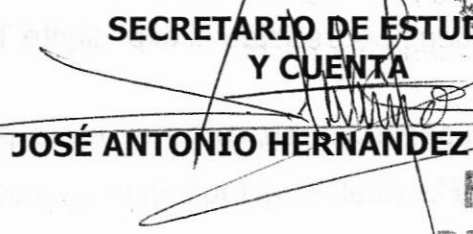

actora, a efecto de que señale domicilio en la ciudad sede de este órgano jurisdiccional, para efecto de oír y recibir notificaciones, y a la fecha de la emisión del presente acuerdo se encuentra corriendo el plazo para tal efecto, se reserva su pronunciamiento para el momento procesal oportuno.

CUARTO. Informe circunstanciado. En virtud que, mediante el acuerdo de cuenta, le fue requerido a la responsable el trámite previsto en los artículos 366 y 367, del Código Electoral, así como su informe circunstanciado, se queda a la espera de éstos, o en su caso, al pronunciamiento respectivo, en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, publíquese en la página de internet de este Tribunal, conforme a los artículos 387 y 393, del Código Electoral y 145, 147 y 154, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral.

Así, lo proveyó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, **José Oliveros Ruiz**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe.


MAGISTRADO
JOSÉ OLIVEROS RUIZ

**SECRETARIO DE ESTUDIO
Y CUENTA**

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ HUESCA

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**